

Inmigración y Nación en perspectiva. La mirada de dos intelectuales comprometidos con la educación santafesina finisecular

María Gabriela Micheletti (IH-IDEHESI - CONICET)¹

gabimiche@yahoo.com.ar

mgmicheletti@conicet.gov.ar

Resumen

A través del estudio de dos casos, este artículo procura identificar las disímiles posturas a que dio lugar, en el seno de la elite intelectual y político-educativa santafesina decimonónica finisecular, la difícil relación entre inmigración y nación. En momentos en que en el país se afianzaban las tendencias proclives a la nacionalización de los extranjeros a través de la educación, y en que la provincia de Santa Fe –repleta de inmigrantes- experimentaba una crisis política que ponía sobre el tapete algunos riesgos impensados de la presencia inmigratoria, Gabriel Carrasco y Gregorio Romero desempeñaron puestos claves dentro del sistema educativo provincial. Por medio del análisis de sus acciones, discursos y escritos, se busca establecer cuál fue la posición que estos dos intelectuales comprometidos con la educación de las nuevas generaciones adoptaron, frente a una nacionalidad que, de pronto, aparecía amenazada.

Palabras clave: Inmigración – Educación y Nación – Santa Fe – Gabriel Carrasco – Gregorio Romero.

Abstract: Through the study of two cases, this article seeks to identify the dissimilar positions that resulted, within the intellectual and political-educational elite of Santa Fe at the ending of the nineteenth century, the difficult relationship between immigration and nation. In the moments when the country prone tendencies to nationalize foreign through education, and the province of Santa Fe –full of immigrants- experienced a political crisis that revealed some surprising risks of

¹ Doctora en Historia. Investigadora Adjunta CONICET. Profesora Adjunta UCA.

immigration presence, Gabriel Carrasco y Gregorio Romero play important positions within the provincial education system. Through the analysis of their actions, speeches and writings, it seeks to establish what was the position that these two intellectuals committed to the education of new generations adopted, against a nationality that, suddenly, appeared threatened.

Keywords: Immigration; Education and Nation; Santa Fe; Gabriel Carrasco; Gregorio Romero

Introducción

Diversos trabajos de investigación (Bertoni, 2001) han demostrado cómo en las últimas décadas del siglo XIX, las tendencias más liberales y universalistas que a partir de 1852 habían dado forma a una legislación argentina de puertas abiertas a la inmigración, entraron en tensión con otras que, a contrapelo, comenzaron a esbozar los rasgos de un incipiente nacionalismo cultural, que alcanzaría un especial momento de consolidación y densidad discursiva y activa hacia la época del Centenario de la Revolución de Mayo.

Entre sectores de la elite dirigente argentina se fueron extendiendo así, ya desde fines de la década de 1880, actitudes de recelo hacia los extranjeros que arribaban en grandes cantidades y amenazaban con modificar las costumbres y la lengua patria (Devoto, 2003; Ferrás, 2003). Uno de los primeros en dar la voz de alarma fue Domingo Sarmiento, uno de los paladines, años antes, de la política inmigratoria (Sarmiento, 1900). No se trataba, claro está, de frenar los flujos migratorios, pero sí de prestar más atención con respecto a quiénes eran los que ingresaban y, sobre todo, de resguardar a la nacionalidad argentina, nueva, débil y aún en proceso de consolidación. La educación pareció ser el medio adecuado para argentinizar a los hijos de extranjeros, e incluso diversos exponentes de la generación liberal y positivista finisecular se hicieron portavoces de estas crecientes prevenciones hacia la difusión de pautas culturales extranjeras en el país. En 1888, en su mensaje al Congreso, el ministro Filemón Posse, afirmó:

Cada pueblo tiene, en efecto, una fisonomía especial por su suelo, por sus costumbres, por sus ideas, y es deber de todo gobierno procurar que en la República se destaque con energía y se acentúe con nitidez el carácter

nacional que se va confundiendo y perdiendo sus naturales matices en el fondo de esta población cosmopolita.

Sé que la ciencia no tiene patria y que sus leyes son universales, pero sin considerar el desarrollo o aplicación local que pueden tener hasta las mismas ciencias naturales, hay ramos de estudios propios a cada pueblo, su lengua, su territorio, su historia, sus instituciones; y es indispensable que todo ciudadano cultive con preferencia estos conocimientos para que no sea un forastero en su misma tierra.¹

Una concepción esencialista de la nación, desarrollada por el romanticismo alemán, y que adjudicaba a diversos elementos aglutinantes, como la raza, la historia, la lengua y/o las costumbres una función preponderante, se fue imponiendo así entre las elites intelectuales y políticas de la Argentina finisecular, y desplazando parcialmente a aquella otra que encontraba sus fuentes en la Revolución Francesa y que concebía a la nación, en primer lugar, como una comunidad política.² Mitos de origen, pautas culturales y lingüísticas y símbolos fueron difundidos por entonces desde las elites políticas e intelectuales hacia el conjunto de la sociedad argentina y, en ese proceso educativo y formativo tendiente a la consolidación de una identidad colectiva, quedaron involucrados también los inmigrantes que llegaban a radicarse (Quijada, 2003).

En cuanto al rol a cumplir por la escuela argentina, según palabras de Benjamín Zorrilla, por años presidente del Consejo Nacional de Educación:

si en algún país la escuela ha podido sugerir la noción de influencia, en ninguno como en el nuestro, en que la formación y conservación de elementos étnicos dentro de un sano y fortificante régimen pedagógico, son problemas delicados, [pues] se corre el albur de perder eficacia en los propósitos de la nacionalidad, si con mano experta y espíritu sereno no se dirigen acertadamente las energías de la escuela, única fuente moderadora de las tendencias centrífugas.³

Así se abrió paso la idea de lograr una escuela argentina formadora de nacionalidad (Bertoni, 2001; Barbero y Roldán, 1987), que se fue forjando a la par de la institucionalización del sistema educativo argentino. Al respecto, cabe señalar que durante la década del ochenta tuvo lugar el comienzo de la estructuración de éste, así como de los respectivos sistemas provinciales (Marengo, 1991), y en ese proceso la cuestión de la educación de los extranjeros y de sus hijos recibió cada vez mayor atención.

La realidad descrita, por otra parte, se hizo más acuciante en aquellas provincias que contaban entre sus habitantes con una mayor proporción de extranjeros, como Santa Fe (Osanna et al., 1993; Micheletti, 2003). En ella, un grupo reducido de hombres, pertenecientes a la elite política e intelectual de la provincia, e integrado por ministros, miembros del Consejo de Educación e inspectores de escuelas, fue el encargado de llevar adelante esa tarea. Nombres como los de Mariano Quiroga, Pedro Reyna, Pedro Alcácer, Lorenzo Anadón, Gabriel Carrasco, Domingo Silva, Pedro Nolasco Arias, Gregorio Romero y Eudoro Díaz –que a veces se repitieron, alternando roles, en el ejercicio de los puestos mencionados-, resultan imprescindibles en la reconstrucción de la educación santafesina de fines del siglo XIX.

Estos hombres se enfrentaron con la realidad de una provincia que de continuo veía aumentada su población a raíz del aporte inmigratorio, el que además se derramaba por la campaña en colonias que debían ser dotadas de escuelas. Entre la población escolar santafesina había, para 1883-1884, un 17,8 % de niños extranjeros, pero la proporción aumentaba sustancialmente si se consideraba a los hijos de extranjeros.⁴ La localización de una gran parte de los inmigrantes en colonias, relativamente aisladas, agudizaba el problema a juicio de diversos analistas, al crear el peligro de que se formaran “islas culturales” ajenas a la nacionalidad argentina.

La toma de conciencia por parte de las elites santafesinas sobre esta situación, no obstante, fue paulatina a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX. Se tornó apremiante, a principios de los noventa, cuando el problema adquirió un cariz político, a raíz del alzamiento de colonos armados en protesta por un impuesto a los cereales y de la participación de extranjeros en las dos revoluciones radicales que estallaron en el año 1893 en la provincia (Gallo, 1977). En ese momento, diversos sectores de la sociedad parecieron estrechar filas contra lo que se consideró una intromisión del extranjero en asuntos que sólo incumbían a los argentinos.

Interesa en este trabajo considerar la posición asumida por dos exponentes de la elite política e intelectual santafesina de fines del siglo XIX, analizar sus argumentos, y observar las convergencias o discrepancias que pusieron de manifiesto con respecto a la política de nacionalización de extranjeros. Se trata de Gabriel Carrasco y Gregorio Romero, quienes desempeñaron durante los primeros años de la década de 1890

puestos claves de la educación provincial, el primero como ministro de Instrucción Pública, y el último como presidente del Consejo de Educación.

El objetivo final del artículo busca contribuir a una investigación que se lleva adelante sobre las elites intelectuales de la provincia, procurando identificar sus peculiaridades y rasgos distintivos, las formas en que construyeron sus liderazgos, y la manera en que concurrieron a la conformación de una identidad provincial.

Gabriel Carrasco y el ideal inmigratorio

Abogado, periodista, funcionario y estadígrafo, el rosarino Gabriel Carrasco (1854-1908) desempeñó un rol fundamental en la política de fomento inmigratorio desplegada por su provincia, de la que fue activo promotor. Ferviente católico y con una posición política independiente aunque próxima al galvismo⁵, su amistad con el gobernador Juan Manuel Cafferata lo llevó a ocupar la cartera de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública entre 1892 y 1893. Entre los otros cargos que desempeñó a lo largo de su vida, cabe consignar el de convencional constituyente provincial (1890), intendente de Rosario (1890-1891), inspector escolar (1893), diputado provincial (1894-1898), convencional constituyente nacional (1898) y director de la Oficina Demográfica Argentina. Fue autor, además, del primer libro de historia sobre la ciudad de Rosario, los *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe* (1897).

A través de su prolífica labor intelectual, que dio a luz más de ciento cincuenta publicaciones, Gabriel Carrasco fue un verdadero apóstol de la Modernidad. Asumió el axioma del progreso indefinido, cuya realización en la provincia, según su punto de vista, mucho tenía que ver con el arribo masivo de extranjeros. Por ello, buena parte de su obra de carácter censal adquirió un fuerte tono propagandístico acerca de las cualidades y riquezas naturales de Santa Fe y del país para la radicación de inmigrantes. La relación entre inmigración y progreso fue planteada explícitamente por Carrasco al presentar los resultados del Censo provincial de 1887, del que fue director:

Todos los adelantos y sorprendentes progresos que de treinta años a esta parte ha hecho la República entera, y especialmente la Provincia de Santa Fe pueden sintetizarse, resumiendo su causa en una sola palabra: la Inmigración. [...]

Puede decirse con exactitud, que el progreso de nuestro país está en razón directa del número de inmigrantes que recibe.⁶

Esta posición de Gabriel Carrasco hacia los inmigrantes, de amplia acogida, no pareció verse opacada ni siquiera a raíz de la participación armada de los colonos extranjeros en las revoluciones radicales de 1893, que le valieron, junto con la renuncia del gobernador Cafferata, la caída personal del ministerio que ocupaba. Prefirió silenciar en sus escritos la presencia de extranjeros entre los revolucionarios, o bien explicarla como consecuencia de impopulares medidas de gobierno.⁷

Ahora bien, su defensa de la inmigración no se limitaba a propiciar esta corriente de población como provechosa para el progreso material del país, un aspecto en el que prácticamente no había disenso entre los miembros de la clase dirigente nativa. Estaba persuadido, siguiendo a Alberdi, de que la radicación del extranjero serviría para la regeneración social y cultural de la Argentina. Pero, además, entendía que ella serviría también para la regeneración política del país. Por ello, bregó en la convención constituyente santafesina de 1890 por el mantenimiento del derecho de voto de los extranjeros en las elecciones comunales (un derecho que les fue cercenado por la mayoría de la convención)⁸, y se proclamó partidario de propiciar la naturalización de los extranjeros, lo que a su entender redundaría en el saneamiento de las prácticas políticas, al ampliarse las bases de participación electoral (Carrasco, 1895: 651).

Pero lo que resulta digno de destacar es que Gabriel Carrasco mantuvo esas ideas a lo largo de los años, mientras otros contemporáneos iban dando claras muestras de un cambio de actitud hacia los extranjeros. Sostuvo al respecto una posición, que en otro trabajo hemos definido como de confianza en la asimilación espontánea del elemento extranjero (Micheletti, 2005). Por ello, ante sus colegas en la convención constituyente nacional de 1898, negó fundamento a quienes creían a la soberanía argentina amenazada por el aluvión inmigratorio:

Cualquiera que sea el número de inmigrantes que tengamos la suerte de recibir, [...] cualquiera que sea ese número, dentro de nuestra capacidad política y económica ordinaria, será en proporción menor cada día, porque aumenta la población nacional más rápidamente que la extranjera. El extranjero no nace en nuestro país, pero sí nacen en él sus hijos. La población argentina es cada vez mayor y la población extranjera se reparte en una proporción menor. [...] Este peligro, pues, que muchas veces he oído discutir, es un peligro completamente imaginario. (Asambleas constituyentes argentinas, 1938: 806).⁹

La asimilación de los extranjeros se daría a través de sus hijos argentinos, que sentían orgullo de ser ciudadanos de un país direccionado hacia un destino de grandeza. El cuadro construido por Carrasco reboza de candidez:

El hijo de extranjero, se enorgullece de ser argentino: en la sociedad en que vive, en el comercio o en la industria, en las transacciones diarias, y podría decirse hasta en el aire que respira, encuentra razones para afirmar su nacionalidad y, mucho antes de haber llegado a la pubertad, se encontraría ofendido de que se dudase de que es argentino.

A la primera generación, la amalgama está tan perfectamente hecha, que al ver a una persona, al hablar con ella, al interrogarla, nadie creería que trata sino con un argentino de muchas generaciones, cuando se habla con el hijo de un extranjero.¹⁰

Europeísta, y seguidor del darwinismo, aplicó sus premisas al análisis de la realidad poblacional santafesina. Sostuvo que la antigua raza criolla, mezcla del español y del indio, estaba “siendo ventajosamente reemplazada por los hijos de europeos”, y que la nueva raza en formación, fruto de la unión de los inmigrantes con mujeres argentinas, era una “raza nueva y vigorosa que, en virtud de las leyes de la selección natural, posee las ventajas de sus progenitores, sin heredar sus inconvenientes”. En una oportunidad, Carrasco llegó a lamentar “no ser Darwin”, para poder explicar mejor el fenómeno de mejoramiento de la especie que constataba en las colonias santafesinas (Carrasco, 1892).¹¹

A través de la presentación de una imagen idealizada sobre la presencia inmigratoria, en los escritos de Carrasco se observa esbozada la teoría del “crisol de razas” que más tarde desarrollaría Gino Germani (Germani, 1968):

La rápida fusión del elemento extranjero en el nacional, por la facilidad de asimilación a consecuencia de las relaciones sociales, del matrimonio, y las costumbres, hace que no tarde mucho el extranjero en confundirse con el elemento nacional, y se acostumbra a la vida del país, que se le hace más fácil y tan agra[da]ble como la de su patria (Carrasco, 1882: 223-224).

Como ministro de Instrucción Pública, Carrasco se esmeró por promover la educación de los hijos de los colonos extranjeros, preocupado por los niveles de ausentismo escolar. Fue el primer ministro santafesino que abandonó el despacho y emprendió una gira por las colonias, para apreciar de cerca la realidad de sus habitantes, e impartió órdenes a las autoridades locales a fin de compeler a los padres a acatar la obligatoriedad escolar.

Sin embargo, en sus funciones dentro del campo de la educación, Gabriel Carrasco apareció indiferente con relación al rol nacionalizador de la enseñanza. Este tema no le mereció ningún comentario al elaborar su Memoria como ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, lo que puede resultar llamativo en momentos en que diversos referentes del sistema educativo provincial y nacional se hacían eco de las tendencias nacionalizadoras.¹²

La constatación de que los inmigrantes y sus descendientes se comunicaban entre sí en otros idiomas, por ejemplo, no parecía preocuparlo, confiando en la supremacía natural del castellano: “Los idiomas que en todas partes del mundo se llaman extranjeros, puede casi decirse que no lo son en Santa Fe, aunque el español es el que se habla por todos en las transacciones ordinarias de la vida.”¹³ Por el contrario, más bien, Carrasco juzgaba positivamente la difusión de lenguas extranjeras en suelo patrio, en función del ideal inmigratorio que pregonaba, a fin de que los extranjeros pudieran establecerse en el país “y encontrarse bien, sin extrañar su idioma” (Carrasco, 1882: 224-225).

Además, al realizar como ministro su viaje por la provincia, Carrasco comprobó con beneplácito el cambio en los hábitos y costumbres de los habitantes de la campaña a raíz de la llegada del colonizador europeo, lo que con optimismo ingenuo evaluaba como una muestra de que el efecto regenerador deseado ya se estaba logrando.¹⁴

Tampoco se mostró Carrasco preocupado por la importante presencia de maestros extranjeros en las escuelas santafesinas, confiando en que la cantidad relativa de argentinos iría aumentando a medida que se afianzaran las escuelas normales en el país.¹⁵

En definitiva, Carrasco contribuyó con sus análisis demográficos a construir una imagen idílica del cuadro social santafesino, en el que razas y culturas aparecían fusionadas y sin fisuras. Pero al evaluar esa imagen, no se deben perder de vista los fines propagandísticos que perseguían muchos de sus escritos, destinados a ser traducidos y difundidos en Europa para atraer a posibles inmigrantes. Tal como ha sido señalado por la historiografía, los censos favorecieron en la Argentina –y en la provincia de Santa Fe, en particular- la creación de una imagen distorsionada y sobredimensionada del rol cumplido por los inmigrantes en la sociedad (Zimmermann,

2000). Y en la configuración de esa imagen, el papel desempeñado por Gabriel Carrasco parece haber sido central.

Gregorio Romero y la cruzada nacionalizadora

Gregorio Romero (1861?-1915), fue alumno del Colegio de la Inmaculada Concepción de los jesuitas, cura párroco de la iglesia del Carmen, docente en la Universidad de Santa Fe, administrador apostólico de la diócesis de Santa Fe durante algunos meses de 1898, obispo de Jasso, vicario general de la Armada y obispo auxiliar de Buenos Aires. Entre sus funciones públicas, fue presidente del Consejo de Educación de Santa Fe (1893-1898), diputado nacional por la provincia, convencional constituyente nacional en 1898 y convencional de la constitución provincial de 1900.

Romero puede ser considerado un representante de un liberalismo moderado matizado con rasgos conservadores, anclados en su fe religiosa, su formación jesuítica, su jerarquía eclesiástica y su vinculación con los círculos castrenses. Tal como refiere Lilia Bertoni, como diputado nacional lideró un polo político católico que se consolidó en el período de entresiglos en el Congreso (Bertoni, 2009). En cuanto a su formación y condiciones intelectuales, las crónicas de la época lo caracterizaron como “un espíritu selecto y de vastísima ilustración”, “orador elocuente y escritor galano”, que se destacó “en el púlpito, en la tribuna y en la prensa”.¹⁶

En 1894, el presbítero Gregorio Romero presidía el Consejo General de Educación de la provincia. Había sido designado para el cargo a pesar de provenir de las filas de la oposición cívica y de haber sido el fundador del periódico *Unión Cívica* de la ciudad de Santa Fe. Nombrado durante la gobernación de Cafferata, fue repuesto en el cargo por el gobierno de Intervención nacional, tras la revolución radical de 1893.

A diferencia de Gabriel Carrasco, Romero fue uno de los funcionarios del sistema educativo santafesino pertenecientes a la línea “dura” hacia el extranjero. Suya fue la idea de reunir en Santa Fe un Congreso Pedagógico Nacional, con el objetivo de nacionalizar la enseñanza.

Romero explicó en detalle los principales móviles que perseguía la reunión del Congreso, de los cuales emerge claramente el propósito nacionalizador:

1º Que la provincia de Santa Fe, cuya población, tal vez la más heterogénea de la República, necesita más que ninguna otra una enseñanza uniforme o esencialmente nacional; que los últimos tiempos se había visto invadida por gran cantidad de maestros extranjeros, sin diploma, e incapaces en su mayor parte [...]; el Congreso Pedagógico haría conocer las necesidades de Santa Fe para que los educacionistas de las demás provincias hicieran propaganda en sentido de que afluyan maestros normales hacia aquel importante estado.

2º Como consecuencia de la nacionalidad extranjera de gran parte de la población y de los maestros de Santa Fe y otras provincias, se han fundado centenares de escuelas particulares, donde se enseña todo, menos el idioma nacional, atendiéndose preferentemente la difusión del italiano, el francés, el ruso, etc. En esta virtud, la necesidad de nacionalizar la enseñanza por un segundo medio, se impone; pero que si el Gobierno de Santa Fe, por ejemplo, inicia la restricción de la enseñanza extranjera, se tomará como una medida política y será combatida, mientras que, naciendo tal medida de la reglamentación de los colegios particulares, exigiendo el *mínimum* de enseñanza nacional del Congreso Pedagógico, el fallo será acatado.

3º Se trata de evitar que las provincias sigan proveyéndose ciegamente de los libros que adopte el Consejo Nacional de Educación, donde cuele tanto malo, lo que se salvará adoptando los libros que acepte el Congreso. Al efecto se adjudicarán tres premios de 3.000 pesos cada uno: el 1º para el que presente el mejor texto de historia nacional, el 2º para el mejor texto de idioma nacional y el 3º para el de instrucción cívica. (Congreso Pedagógico, 1894, 576-577).

Las declaraciones de Romero sirven para precisar las principales dificultades planteadas a la elite educativa provincial por el fenómeno inmigratorio: la presencia de alumnos, maestros, escuelas e idiomas extranjeros, y la consiguiente necesidad de imprimirle a la educación carácter nacional, a través de un magisterio argentino, de determinadas asignaturas consideradas fundamentales, y de libros de texto cuidadosamente seleccionados. Con alarma, afirmó Romero en cierta oportunidad:

Yo he visto mapas y estampas de Italia y a su lado la República Argentina mutilada con su límite sur hasta el Río Negro, con la Patagonia toda en blanco apareciendo como *res nullius*, como si a nadie pertenecieran ¡Y esos mapas son los que existen en las escuelas alemanas e italianas de Santa Fe! (Senado de Santa Fe, 1975: 51).

Aunque el Congreso Pedagógico no pudo finalmente realizarse, el fracaso en su concreción no constituye un obstáculo para reflexionar sobre el espíritu que animaba su convocatoria. Con un lenguaje de cruzada, Romero hablaba de una provincia “invadida” por maestros extranjeros, que dictaban una educación a la que se hacía necesario restringir. Levantaba, en tanto, el modelo de una educación “uniforme” o “nacional”, homogeneizante, negadora de las diferencias existentes.

Romero sostenía una concepción esencialista de la nación, que adjudicaba al componente de la tradición un lugar preponderante. Para él, la búsqueda en el pasado más genuinamente argentino, sería la que permitiría definir el “alma nacional”. Así lo explicitó en la Convención Constituyente nacional de 1898, al fundamentar la labor de esa asamblea: “la tradición [...] es el alma de las naciones; y si esta asamblea no hiciera otra cosa que enriquecer la tradición, enriqueciendo el alma nacional, haría una obra bastante grande; porque, basándose en la tradición, puede un país avanzar con pie seguro por los senderos inciertos del porvenir” (Asambleas Constituyentes, *ibíd.*: 781-782).

Dos años más tarde, Gregorio Romero se incorporó a la Convención encargada de revisar y reformar la constitución santafesina. Tal como se ha consignado, en 1890 una reforma constitucional había quitado a los extranjeros la posibilidad de votar en las elecciones comunales, medida impopular y polémica que fue revisada y dejada sin efecto por la constitución de 1900. Pero, además, en esta ocasión se discutió sobre la posibilidad de abrir al extranjero el acceso a las elecciones provinciales. Romero fue uno de los convencionales que se pronunciaron en contra de esta posibilidad, que finalmente no prosperó. Allí, el eclesiástico volvió a manifestar sus prevenciones contra el elemento extranjero, haciéndose en esa ocasión portavoz de un acentuado nacionalismo. Según él, de concedérsele el voto político a los extranjeros, podrían las naciones europeas “enviarnos buques cargados de inmigrantes para que con su voto formen los poderes políticos de Santa Fe, en nombre de sus majestades el zar de Rusia, el emperador de Alemania o cualquiera otro gobernante europeo”. El fantasma del imperialismo se levantaba así, como argumento para reforzar el discurso nacionalizador, y Romero aprovechaba para rechazar “la doctrina de Darwin aplicada al mantenimiento de las relaciones internacionales” que dominaba la política exterior anglosajona. Era una cuestión de independencia política bloquear la reforma proyectada, una independencia que once sacerdotes habían contribuido a declarar, al estampar su firma en el acta de 1816.¹⁷ La religión aparecía así como un puntal de la soberanía argentina, frente a otras corrientes y doctrinas disolventes de la nacionalidad, tal como el darwinismo que la Iglesia condenaba.

Por ello, entre los componentes que definían el ser nacional argentino, según la concepción esencialista de nación sostenida por Romero, se encontraba la tradicional

fe católica del pueblo, y así lo manifestó en 1900 en el Congreso Nacional, al oponerse a que fueran subsidiadas escuelas evangélicas, ya que eran “contrarias al sentimiento nacional”. Para él, en una nación era indispensable la unidad religiosa como vínculo de paz (Bertoni, 2009). Unidad de idioma, de historia, de religión, esos eran los pilares sobre los que debía consolidarse para este obispo la nacionalidad argentina.

Comprometido con la educación, para Romero esta unidad nacional sólo habría de alcanzarse a través de una enseñanza especialmente atenta al problema de la nacionalidad:

la tarea de los hombres del presente, la tarea de los hombres del porvenir, ha de ser esta: mantener siempre vivo el espíritu nacional, el temple del carácter argentino; hacer (...) que en todos los establecimientos de educación donde se forma la niñez, se encuentren los retratos de nuestros próceres, y los niños bien sean hijos de cualquier extranjero de la tierra, se formen aprendiendo en aquellos retratos lo que es el sacrificio, la abnegación y el desprendimiento por la patria (Senado de Santa Fe, *ibíd.*: 51).

Conclusiones

Para el final del siglo, y a pesar de lo mucho que se había avanzado en materia educativa en la provincia, el proyecto de integración y de nacionalización de los extranjeros a través de la enseñanza todavía era una meta a lograr. Aunque este proyecto era compartido por las elites dirigentes provinciales en su conjunto, a veces se verificaron considerables diferencias de grado, tal como se ha podido apreciar en las páginas precedentes. En este sentido, Carrasco y Romero fueron intencionadamente seleccionados para este análisis, como dos casos representativos de las posiciones disímiles que en la evaluación de la relación entre inmigración y nacionalidad adoptaron los miembros de la intelectualidad santafesina finisecular con actuación en el campo educativo.

El caso de Gabriel Carrasco resulta de particular interés, ya que, si bien integró el sector de la elite gobernante santafesina, en momentos en que ésta se hacía portadora de un discurso fuertemente nacionalizador, su posicionamiento resultó singular. Su compenetración con los postulados de la Modernidad, así como su ingenuo optimismo y su convencimiento acerca de que la asimilación del inmigrante se concretaría de manera fácil y espontánea, contrastan con la postura recelosa de otros hombres de

gobierno y agudizada a partir de los '90, y de la que Romero constituyó un buen reflejo. Lo interesante es que ambos sí compartían, en cambio, otros rasgos en común, como su fe católica, y su posición política crítica hacia ciertos aspectos de la administración provincial, de la que no obstante se constituyeron en colaboradores. En el ámbito de las ideas, Carrasco se mostró más heterodoxo, y combinó sin aparentes tensiones sus creencias religiosas, con su liberalismo político y económico, su convicción positivista, y su afán cientificista, que lo llevó a estudiar y estar al tanto de las teorías que se encontraban por entonces en boga en Europa. Romero, en cambio, puso de manifiesto una postura conservadora en lo social, que ancló en la tradición las raíces de un incipiente nacionalismo vernáculo. Ambos, sirven para testimoniar las diversas visiones de la realidad provincial decimonónica que fueron construidas por la elite intelectual y político-educativa santafesina, y nos alertan para no caer en simplificaciones reduccionistas de un entramado de ideas que sin dudas fue mucho más complejo.

Recibido: 16 de abril de 2015.

Aceptado: 7 de abril de 2016.

Bibliografía

Barbero, María Inés, y Roldán, Darío (1987). Inmigración y educación (1880-1910). ¿La escuela como agente de integración? *Cuadernos de Historia Regional* N° 9. Universidad Nacional de Luján.

Bertoni, Lilia Ana (2009). ¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX. En: Bertoni, Lilia Ana y Privitellio, Luciano, de (Comps.) *Conflictos en Democracia. La vida política argentina entre dos siglos*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 45-70.

Bertoni, Lilia Ana (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

Carrasco, Gabriel (1882). *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Fe escrita para la exposición continental de Buenos Aires*. Rosario: Impr. Carrasco.

Carrasco, Gabriel (1895). La naturalización de los extranjeros. Su influencia en la administración del país. En: *Intereses nacionales de la República Argentina*. Buenos Aires: Peuser.

Devoto, Fernando (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ferrás, Gustavo (2003). La figura del extranjero en el proyecto político-cultural de las élites. En: Villavicencio, Susana (comp) *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires: Eudeba.

Gallo, Ezequiel (1977). *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*. Buenos Aires: Ed. del Instituto.

Germani, Gino (1968). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

Hobsbawm, Eric (2004). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

Marengo, Roberto (1991). Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo Nacional de Educación. En: Puiggrós, Adriana (dir) *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomos II. Buenos Aires: Galerna.

Micheletti, María Gabriela (2005). Gabriel Carrasco frente al inmigrante: la confianza en la asimilación espontánea del elemento extranjero *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 57: 367-398. Buenos Aires: CEMLA.

Micheletti, María Gabriela (2003). *Tendencias de nacionalización de inmigrantes en los orígenes del sistema educativo santafesino (1882-1890)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Osanna, Edgardo, et al. (1993). Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945. En: Puiggrós, Adriana (Dir.) *Historia de la Educación en la Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires: Galerna.

Quijada, Mónica (2003). ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. En: Annino, Antonio y Guerra, François-Xavier (coords) *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*. México: FCE.

Rosolillo, Francesco (1998). Nación. En: Bobbio, Norberto et al. (dirs) *Diccionario de Política*. Tomo II. México: Publimex.

Sarmiento, Domingo F. (1900). *Obras completas*. Vol. 36: Condición del extranjero en América. Buenos Aires: Imprenta Moreno.

Zimmermann, Eduardo (2000). La sociedad entre 1870 y 1914. En: Academia Nacional de la Historia *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo IV. Buenos Aires: Planeta.

Notas

¹ *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1888 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse* (1888). Tomo I. Buenos Aires: Taller Tipogr. de la Penitenciaría, pp. XXXIV-XXXV.

² Para algunas precisiones conceptuales sobre la nación: Hobsbawm, 2004, pp. 13-16 y 23-33, y Rossolillo, 1998, pp. 1022-1024.

³ Bibliografía. *La Escuela Argentina*. Buenos Aires, Año I, N° 10, marzo 20 de 1896, pp. 385-386.

⁴ *Censo Escolar Nacional, 1883-1884* (1885). Tomo I. Buenos Aires: Tribuna Nacional, pp. XIV y 147.

⁵ Movimiento político nucleado en torno a la figura del gobernador José Gálvez, que llegó al gobierno santafesino en 1886 y se prolongó a través de la gobernación de Cafferata, hasta su caída en 1893 como consecuencia de una revolución radical.

⁶ *Primer censo general de la provincia de Santa Fe, 1887* (1888). Buenos Aires: Peuser, p. XXIV.

⁷ Santa Fe, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, sesiones del 3 de julio de 1894 al 26 de enero de 1895, pp. 1-2.

⁸ Senado de Santa Fe (1975). *Colección de documentos para la historia de Santa Fe*. Tomo I, parte II: Actas de las convenciones constituyentes de los años 1890 y 1900. Santa Fe: Impr. Oficial.

⁹ *Asambleas constituyentes argentinas* (1938). Tomo V: Diario de sesiones de la Convención Nacional, reformadora de la Constitución Nacional, año 1898. Buenos Aires: Peuser, p. 806.

¹⁰ *Primer censo general...*, cit., p. LV.

¹¹ *Ibidem.*, p. LV, y Gabriel Carrasco. A través de las colonias. Un montón de cosas interesantes. *El Economista Argentino*. Año I, N° 40, septiembre 3 de 1892.

¹² *Memoria presentada por el ministro de Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, 1892-1893* (1893). Santa Fe: Nueva Época.

¹³ *Primer censo general...*, cit., p. LV.

¹⁴ Gabriel Carrasco, A través de las colonias..., cit.

¹⁵ *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, Censo de las escuelas, 1886-1887* (1887). Buenos Aires: Stiller y Laass, p. XXXI.

¹⁶ *Santa Fe*, Santa Fe, 23 de febrero de 1915.

¹⁷ Senado de Santa Fe (1975). *Colección de documentos...*, cit., Tomo I, parte III, pp. 48-50.